

HISTORIAL DE REVISIONES				
Revisión	Fecha	Motivo	Elaboración	Aprobación
0	01/09/17	Inicial	Carles Miquel Albert Miquel	Carles Miquel Albert Miquel

La Dirección de LAN COMPUTER reconoce la importancia de identificar y proteger sus activos de información, y en especial los de los clientes, evitando la pérdida, la divulgación, modificación y utilización no autorizada de toda su información, comprometiéndose a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

*Es responsabilidad de la Dirección de LAN COMPUTER:*

- 1. Establecer periódicamente objetivos sobre la gestión de la Seguridad de la Información, y las acciones necesarias para su desarrollo.*
- 2. Establecer la sistemática de análisis del riesgo, evaluando el impacto y las amenazas.*
- 3. Implementar las acciones necesarias para reducir los riesgos identificados que se consideren inaceptables, según los criterios establecidos por el Comité de Seguridad.*
- 4. Aplicar los controles necesarios y sus correspondientes métodos de seguimiento.*
- 5. Cumplir con los requisitos asumidos por LAN COMPUTER, legales, reglamentarios, de cliente y las obligaciones contractuales de seguridad.*
- 6. Promover la concientización y formación en materia de seguridad de la información a todo el personal de LAN COMPUTER.*
- 7. Aportar los recursos necesarios para garantizar la continuidad del negocio de la empresa.*

La Seguridad de la Información que gestiona LAN COMPUTER se caracteriza como la preservación de:

- a) su disponibilidad, asegurando que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran.
- b) su confidencialidad, asegurando que sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información;
- c) su integridad, asegurando que la información se mantiene invariable y trazable.

Esta política aplica a todo el personal de LAN COMPUTER, así como a colaboradores y proveedores con los que trabajan conjuntamente.